



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2016, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 20 de septiembre de 2016).

Convocado por Resolución de 16 de septiembre de 2016 del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 20 de septiembre de 2016, núm. 219), concurso oposición para el acceso a 47 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias, (28 de Anestesiología y Reanimación y 19 de Radiodiagnóstico), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en la base Quinta del Anexo I de la convocatoria, en uso de la delegación conferida por el Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias en el artículo tercero de la citada Resolución de 16 de septiembre de 2016, esta Dirección de Profesionales.

RESUELVE

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, en turnos Libre (cupo general) -especialidades Anestesiología y Reanimación y Radiodiagnóstico-, Libre (reservado a personas con discapacidad) y turno de Promoción Interna -especialidad Radiodiagnóstico-, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área convocado por Resolución de la Dirección Gerencia de este Servicio de Salud de fecha 16 de septiembre de 2016 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 20 de septiembre de 2016, número 219).

Segundo.—Ordenar la exposición de las citadas listas, junto con el defecto motivador de la exclusión, en el Tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sito en la Plaza del Carbayón números 1 y 2, 33001 Oviedo, y en el portal www.astursalud.es. Inicio, Profesionales, Recursos Humanos, Procesos Selectivos.

Tercero.—Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los aspirantes excluidos, así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, siempre que este sea subsanable, o su no inclusión expresa. A tal fin, podrán utilizar el modelo de subsanación que se incluye como Anexo I de esta Resolución y que está disponible en la página <http://selección.sespa.princast.es>. La presentación de estas solicitudes de subsanación, podrá realizarse en los mismos lugares indicados para la presentación de las solicitudes de participación. Trascurrido dicho plazo sin hacerlo decaerán de su derecho.

Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Cuarto.—Estudiadas las reclamaciones y efectuadas las rectificaciones que procedan, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los mismos lugares citados en el punto segundo de esta Resolución, declarándose desestimadas las reclamaciones no recogidas en las mismas.

Quinto.—Declarar provisionalmente desierta la plaza convocada en el turno libre reservado a personas con discapacidad en la especialidad de Radiodiagnóstico como consecuencia de la ausencia de solicitudes o de personas inscritas que no cumplan los requisitos de acceso, debiendo acumularse, de acuerdo con lo establecido en la base primera 1.3 de la convocatoria, a las plazas convocadas por el turno Libre (Cupo General) de la especialidad de Radiodiagnóstico.

Sexto.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 26 de octubre de 2016.—El Director de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2016-11458.



ANEXO I Anverso

REGISTRO DE ENTRADA

SOLICITUD DE SUBSANACION DE ERRORES Y CAUSAS DE EXCLUSION EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 16/09/2016 BOPA 20/09/2016)

DATOS PERSONALES

NIF/NIE		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE		
FECHA DE NACIMIENTO			PAIS DE NACIMIENTO					
DIA	MES	AÑO						
NACIONALIDAD								
<input type="checkbox"/> ESPAÑOLA								
<input type="checkbox"/> DE OTROS ESTADOS MIEMBROS DE LA U.E. O DEL E.E.E.						ESPECIFICAR NACIONALIDAD:		
<input type="checkbox"/> APLICACIÓN DE TRATADO INTERNACIONAL, RATIFICADO POR ESPAÑA DE LIBRE CIRCULACION DE TRABAJADORES						ESPECIFICAR NACIONALIDAD:		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES								
TIPO DE VIA		NOMBRE DE LA VIA PUBLICA				Nº	PISO	LETRA
CODIGO POSTAL		POBLACION		MUNICIPIO		PROVINCIA		PAIS
TELEFONO FIJO		TELEFONO MOVIL		CORREO ELECTRÓNICO				

CONVOCATORIA

SISTEMA DE ACCESO		<input type="checkbox"/> TURNO LIBRE <input type="checkbox"/> TURNO PROMOCION INTERNA <input type="checkbox"/> TURNO DISCAPACIDAD	
ADAPTACION QUE SOLICITA POR DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%			
		OTRAS (ESPECIFICAR CUALES):	



ANEXO I Reverso

CAUSAS DE EXCLUSION: (* Complimentar con una X el recuadro de la/s causa/s por las que haya sido excluido)

(*)	CAUSAS DE EXCLUSION	DOCUMENTO APORTADO
	Falta de firma en la solicitud	Aporto modelo de solicitud de subsanación debidamente firmada.
	Solicitud presentada fuera de plazo	Aporto documentación acreditativa de que la solicitud fue presentada en la forma y plazo válido establecidos en la convocatoria.
	No tener cumplidos 16 años	Aporto documento acreditativo de la edad
	Exceder de la edad de jubilación legalmente establecida	Aporto documento acreditativo de la edad
	No haber realizado el abono de las tasas de derecho de examen	Aporto documento acreditativo de haber abonado las tasas de derecho de examen dentro del plazo establecido en la convocatoria .
	Haber realizado un abono incompleto de las tasas de derecho de examen	Aporto documento acreditativo de haber abonado, dentro del plazo establecido para la subsanación, el importe que resta para completar el importe total de la tasa de derecho de examen.
	No presentar el documento acreditativo de haber abonado las tasas de derecho de examen o haber efectuado el abono fuera de plazo.	Aporto documento acreditativo de haber abonado las tasas de derecho de examen dentro del plazo establecido en la convocatoria.
	Datos personales de la solicitud incompletos o incorrectos.	Aporto modelo de solicitud de subsanación completado con todos los datos personales.
	No consignar el turno de acceso por el que participa	Aporto modelo de solicitud de subsanación indicando el turno de acceso por el que participo.
	No presentar solicitud según el modelo publicado en la Resolución de la convocatoria.	Ver Nota Informativa subsanación causas de exclusión 11 y 14 en www.astursalud.es (Inicio>Profesionales>RRHH> Procesos selectivos
	No cumplir los requisitos previstos para el acceso por el turno de promoción interna	Aporto documento acreditativo de los requisitos relacionados con el acceso por el turno de promoción interna según lo exigido en la convocatoria
	No cumplimentar la solicitud mediante el acceso a la página web prevista en la convocatoria	Ver Nota Informativa subsanación causas de exclusión 11 y 14 en www.astursalud.es (Inicio>Profesionales>RRHH> Procesos selectivos
	Presentar solicitud donde no consta la fecha de entrada en el Registro	Aporto documento que acredita que la solicitud fue depositada en correos o en un registro oficial dentro del plazo establecido en la convocatoria.
	No aparecer en los listados de admitidos o excluidos	Aporto copia de la solicitud presentada, en forma y plazo válido, junto con la documentación acreditativa del abono de las tasas de derecho de examen.

El abajo firmante manifiesta la voluntad de participar en el proceso selectivo en los términos determinados en su solicitud y declara que son ciertos los datos consignados en ella, reuniendo los requisitos exigidos en la convocatoria, comprometiéndose a aportar documentalmente todos los datos en el momento que se le requiera y manifestando igualmente no haber sido separado mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso para la correspondiente profesión.

FECHA			FIRMA
DIA	MES	AÑO	

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos serán incorporados al fichero automatizado del Servicio de Salud del Principado de Asturias, cuyo responsable es la Dirección de Profesionales (Plaza del Carbayón, 1y2 33001 Oviedo), ante la cual podrá, mediante escrito, ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados.

DIRECCION GERENCIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Anexo I-I

LISTADOS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

TURNO LIBRE CUPO GENERAL ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
71150509D	ALMUDI	CEINOS	DANIEL
10079503Y	ALONSO	PEREZ	MARIA DE LA PAZ
11392628S	ALVAREZ	ALBA	MARIA EMILIA
71662261B	ALVAREZ	ALVAREZ	RUBEN
721327758C	ALVAREZ	ARIAS	COVADONGA
71650978K	ALVAREZ	BARRIAL	AMELIA MARIA
9372442B	ALVAREZ	RODRIGUEZ	DAVID ALFREDO
10885749X	ARGUELLES	TAMARGO	LUIS
18461505A	ARMAS	TOVAR	GUSTAVO ADOLFO
71888604B	ARTIME	DIAZ	ANDREA
53553897F	AVELLO	TABOADA	RODRIGO
7982837C	BARTOL	SEVILLANO	RAQUEL
71895160N	BERNARDO	DE CASTRO	FELIPE
53529871Q	BLANCO	RODRIGUEZ	ISABEL
76950416Y	CAMBLOR	SUAREZ	EVA
70862102E	CARABIAS	ORGAZ	ANA
71663196A	COGORRO	RIESTRA	CARMEN
29180431D	CONTAT	RODRIGO	CARMEN
70891318M	CORRALES	VALDIVIELSO	IRENE
58444140J	CRUZ	GARNICA	LEOPOLDO ROLANDO
71435862R	CUELLAR	MARTINEZ	ANA BELEN
09396923C	CUERVO	DE LA CALLE	GEMMA
71641242Z	DE LA UZ	DIAZ	DIANA
11442134W	DEL VALLE	RUIZ	VERONICA
34972734S	DIAZ	RODRIGUEZ	DIEGO
10593601P	DIEZ	FERNANDEZ	MARIA OLVIDO
9430443Y	EL DRUBI	VEGA	SUSANA
76949676W	ESPAÑA	FUENTE	LORENA
23799653N	FAJARDO	DEL CASTILLO	MARIA JOSE
45427463W	FERNANDEZ	ALVAREZ	MARIA AZUCENA
10598658M	FERNANDEZ	CABAL	MARIA COVADONGA
9408664P	FERNANDEZ	CASTELAO	MARIA ISABEL
76724160R	FERNANDEZ	LOPEZ	LORETO
76940109A	FERNANDEZ	MENDEZ	MARTA
9361958S	FERNANDEZ	PARKER	JOSE ALBERTO
9419163L	FERNANDEZ	PEREZ	MARY LUZ
10893146R	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	SILVIA
46938161Z	FERNANDEZ	SANCHEZ	LUCAS JAVIER
10874838R	FERNANDEZ	SEIJO	MARIA DEL CARMEN
71647989E	FRIEYRO	GONZALEZ	JAVIER
53527752J	GALAN	GUTIERREZ	JULIO CESAR



DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
43064080F	GALVEZ	CAÑELLAS	JOSE LUIS
71660503R	GARCIA	DA COSTA	ANDREA
09772487V	GARCIA	GARCIA	ANGEL FELIPE
03862598R	GARCIA	GARCIA	MARIA ROSARIO
4611479W	GARCIA	HUERTA	MARGARITA
71941502D	GARCIA	PELAZ	RAQUEL
71883315N	GARCIA	RODRIGUEZ	DANIEL
44902580W	GIL	SORIA	LUIS ANTONIO
53988160F	GIRALDO	RUBIO	RAFAEL ALBERTO
X4274883B	GODINHO	DA SILVA REBELO	PEDRO MIGUEL
11084369W	GOMEZ	FERNANDEZ	MARIA
72045043G	GOMEZ	GUTIERREZ	ISABEL
47713838Q	GOMEZ	MARTIN	ANGEL
71021604L	GOMEZ	SANCHEZ	ESTHER
53527777S	GONZALEZ	CASTAÑO	RAQUEL
78856041N	GONZALEZ	MARTIN	PABLO
11393446M	GONZALEZ	MIRANDA	MARIA JESUS
53544457C	GONZALEZ	ORTEA	CARMEN
70892968E	GONZALEZ	RODRIGUEZ	MARTA
13942242X	GUTIERREZ	CABEZAS	VIRGINIA
11428288W	GUTIERREZ	PEREZ	RAQUEL
70879384P	HEREDIA	RODRIGUEZ	MARIA
33379298L	JEREZ	LANERO	JUAN JOSE
76949027C	JIMENEZ	GOMEZ	BARBARA MARIA
71422385W	LARRAZ	MARMOL	EDUARDO
29161526X	LATONDA	PEDRAZA	INMACULADA
72361913A	LINARES	BORGES	ARLETTE
44830638G	LOPEZ	GONZALEZ	JOSE MANUEL
47054617K	LOPEZ	RINCON	ROSA MARIA
53181190S	LOPEZ	PEREZ	ROSA MARIA
X6220174P	LOUÇAO	PRADA	VERONICA RAQUEL
71018806G	MARTIN	MARTIN	REBECA
71881013X	MARTIN	ROSIQUE	ELISEBA
9392832T	MARTINEZ	ROMERO	ALICIA MARIA
76964273V	MATA	FRANCISCO	NURIA COVADONGA
71772879E	MATILLA	ALVAREZ	ADOLFO
09752688K	MENDEZ	REDONDO	ROSA ELENA
71633327B	MENENDEZ	CLAVERO	MARIA
71637778T	MENENDEZ	GONZALEZ	MARIA HAYDEE
73089602H	MIGUEL	ALCALDE	HECTOR
71130578L	MIÑAMBRES	VILLAR	MARIA ANGELES
9395161Y	MONTES	DIAZ	MARISOL
76956391R	MORANTE	CARRION	LAURA
34899482H	MORENO	LOPEZ	ESTHER
8815989C	MUÑOZ	GONZALEZ	FRANCISCO



DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
44863503W	OLIVAS	DOLS	MARIA
10086204Z	ORALLO	MORAN	MARIA DE LOS ANGELES
32888636Q	ORDIALES	GONZALEZ	EVA
53986370B	PALACIOS	PANTOJA	JOHN MARTIN
53170945M	PARAMES	MOSQUERA	MARIA ELENA
44823561B	PEREIRO	GOMEZ	SILVIA
71878411F	PEREZ	ARVIZA	LAURA
53554956P	PEREZ	GONZALEZ	ALBA
76944395B	PICO	VELOSO	JANDRO
53986369X	PINILLA	PICO	ISABEL VICTORIA
71133894T	PINO	GOMEZ	SARA
53098372C	PLAZA	LLORET	MIGUEL
44486095R	PRADA	HERVELLA	GLORIA MARIA
11968821N	PRIETO	AGUILERA	JESUS
20044099J	PUIG	BERNABEU	JAUME
7981835F	RODRIGUEZ	CALVO	ANTONIO
9419097E	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	CRISTINA MARIA
34982365D	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	MARINA
76747091R	RODRIGUEZ	VAZQUEZ	MARIA LUISA
71417785W	RODRIGUEZ	VICENTE	OSCAR
9426159T	RODRIGUEZ DE LA FLOR	SAINT-REMY	SERGIO
09444257C	ROMANO	GARCIA	JUDIT
10880448E	RON	GUDIN	JESUS
71894298R	RUIZ	GONZALEZ	ADRIAN
13930785F	RUIZ	GUERRA	MIGUEL ANGEL
13779334B	RUIZ	RODRIGUEZ	ANTONIO
28970634H	SANCHEZ	CRESPO	JOSE ANGEL
70872832B	SANCHEZ	HERNANDO	VICTOR JAVIER
9429924Q	SANCHEZ	LASHERAS	JUAN ENRIQUE
10900429Q	SANCHEZ	LLANES	ELENA
70876582N	SANCHEZ	TABERNERO	ALVARO
71652259Z	SOTO	MESA	DIEGO
53553875P	TRESPALACIOS	GUERRA	RAMON
71664174S	VALLE	SALVADOR	SERGIO
33998394R	VALLE	YAÑEZ	ROSANA
13763405K	VALLES	URRIZA	PABLO
71658823D	VERGARA	DIAZ	PAOLA BEATRIZ
72054575Z	VILLALOBOS	RICO	MARIA ISABEL

TURNO LIBRE CUPO GENERAL RADIODIAGNÓSTICO

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
71282662G	ADRIAN	LOZANO	LAURA
53542569H	ALEMANY	PALACIO	ANA
32879486C	ALONSO	GUTIERREZ	MARIA ANGELES



DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
33331821Z	ALVAREZ	ALMARZA	SILVIA MARIA
71643835P	ALVAREZ-COFIÑO	TUÑÓN	ALMUDENA
71653967C	ALVAREZ-HORNIA	PEREZ	EDUARDO
09417022V	ALVAREZ-URIA	TEJERO	MARIA JESUS
71637091A	ANES	GONZALEZ	GONZALO
32875634D	ARGUELLES	GARCIA	BONEL
71627672Z	ARGUELLES	RIERA	MARIA YOLANDA
75099873C	BELDA	GONZALEZ	ISABEL
53528956K	CASTAÑÓN	HEVIA	RUBEN
32842159E	CIGARRAN	SEXTO	HELENA
53536997N	DEL CAMINO	FERNANDEZ-MIRANDA	COVADONGA
72080957S	DRAKE	PEREZ	MARTA
71647505K	ESCOBAR	MALLADA	BEATRIZ
71890960K	FERNANDEZ	DEL VALLE	ANA
71422152E	FIDALGO	LIZ	MARTA
51016953D	FIGUEROA	NASRA	MARIA DE LOURDES
29167037R	GALLARDO	JUAN	AMPARO DEL ROCIO
32885993H	GARCIA	ANTUÑA	ELSA
71667755P	GARCIA	SUAREZ	LAURA
71507980Z	GAVELA	RAMON	RITA MARIA
9432004A	GONZALEZ	SANCHEZ	SUSANA
10857947S	GONZALEZ	SUAREZ	CARMEN
71885266P	GUTIERREZ	PEREZ	IRENE
9423525B	HERRERA	PEREZ	FRANCISCO JAVIER
71884775T	HIERRO	TORNER	TANIA
77574097L	JIMENEZ	YAÑEZ	ROSA MARIA
53530938W	JUNQUERA	RIONDA	PAULA
11439439K	LOPEZ	QUINTANA	CALIXTO
72147180K	LOPEZ	URKIZA	ELENA
31727649T	LOZANO	RODRIGUEZ	ALVARO
53551189J	MANSO	MOLINA	JAVIER
76944344y	MARTINEZ	MANSILLA	ANTONIO
71641614H	MARTINEZ	SCHMICKRATH	MARTA
11442800R	MEDRANO	MARTINEZ	SUSANA
71644490L	MEILAN	MARTINEZ	ANGELA
71139921R	MOSTAZA	SARIÑENA	CRISTINA
7972264G	MUÑOZ	RUIZ	ANA LUCIA
76961002N	NACHON	SUAREZ	EUGENIA
10834377C	NOVAL	TUÑÓN	IÑIGO
53532174L	ORNIA	RODRIGUEZ	MARTA
10894300M	ORTEGA	ASENSIO	RAQUEL
7974339D	PEREZ	NUÑEZ	MARTA
44341537K	QUINTANA	MARTINEZ	PALOMA
71790857Z	QUISPE	LEÓN	CECILIA JANETTE
71658451L	REDONDO	BUIL	MARIA DEL PILAR



DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
09440360X	RODRIGUEZ-VIGIL	JUNCO	BEATRIZ
71655530L	RUBIO	SOLIS	DIEGO
9814788K	SAL DE RELLAN	ARANGO	SEILA
71435086F	SANCHEZ	CAMPOS	SILVIA
75151377G	SANCHEZ	JIMENEZ	REGINA MARIA
71886417D	SANCHEZ	LOPEZ	PAULA
11968362J	SANTOS	MONTON	CECILIA
72001857N	SHEHADEH	MAHMALAT	SANA
70519101C	SOLIVA	MARTINEZ	DANIEL
45641530P	SOTO	VERDUGO	VERONICA
72076746J	TAPIA	CONCHA	SERGIO
07867169L	VALENTIN	MARTIN	ANA BEGOÑA
15911559K	VALLIN	DIAZ DE MONASTERIO-GUREN	CATALINA
9318957R	VILLAN	GONZALEZ	ANA MARIA
10849744T	YANO	ASSO	MARIA DEL CARMEN



Anexo I-II

LISTADOS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE L A CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

TURNO LIBRE RESERVADO A DISCAPACIDAD RADIODIAGNÓSTICO

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
NINGUNO. NO EXISTEN SOLICITUDES PARA ESTE TURNO			



Anexo I-III

LISTADOS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE L A CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

TURNO PROMOCIÓN INTERNA RADIODIAGNÓSTICO

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
7952614L	GALACHE	OSUNA	CRISTINA
09370194V	PEREIRA	MENENDEZ	MARIA COVADONGA



Anexo II-I

LISTADOS PROVISIONALES DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

TURNO LIBRE CUPO GENERAL ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
X6140934A	BOLLICI	MARTINEZ	JORGE	7
12755576Y	DE PRADO	RODRIGUEZ	CESAR ANGEL	7
76940109A	FERNANDEZ	MENDEZ	MARTA	14
10587497E	FERNANDEZ	NICOLAS	JUAN LUIS	19
Y1687219E	FLOREZ	PICO	SERGIO ANDRES	9
09357016H	GRANDA	FERNANDEZ	JOSE RAMON	14
X9319854R	LICAMELLI	CASTELLI	PASCUAL ROMANO	14,5
33248302P	PENA	NAVEIRO	MARIA JOSE	2

TURNO LIBRE CUPO GENERAL RADIODIAGNÓSTICO

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
76580693P	ARANGO	DIAZ	AMADEO	2
53549701C	FERRERAS	JIMENEZ	JULIA DAVINIA	14
09357016H	GRANDA	FERNANDEZ	JOSE RAMON	14
Y0047626F	TRUJILLO	ARIZA	MARIA VIRGINIA	2,9

CAUSAS DE EXCLUSIÓN		MODO DE SUBSANACIÓN
1	Falta de firma en la solicitud.	Remisión a la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias del modelo para subsanación incluido en el Anexo I sin olvidar estampar la firma.
2	Solicitud presentada fuera de plazo.	Esta causa da lugar a la exclusión definitiva, salvo que el solicitante pudiera acreditar que la solicitud fue presentada en la forma y plazo establecidos en la convocatoria.
3	No tener cumplidos 16 años.	Esta causa da lugar a la exclusión definitiva, salvo que el solicitante aporte documentación acreditativa de la edad.
4	Exceder de la edad de jubilación legalmente establecida.	Esta causa da lugar a la exclusión definitiva, salvo que el solicitante aporte documentación acreditativa de la edad.
5	No haber realizado el abono de las tasas de derecho de examen.	Esta causa da lugar a la exclusión definitiva, salvo que el solicitante aporte documento acreditativo de haber abonado las tasas de derecho de examen dentro del plazo establecido en la convocatoria.
6	Haber realizado un abono incompleto de las tasas de derecho de examen.	Remisión a la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias del modelo para subsanación incluido en el Anexo I junto con el documento acreditativo de haber abonado, dentro del plazo establecido para la subsanación, el importe que resta para completar el importe total de las tasas de derecho de examen.
7	No presentar el documento acreditativo de haber abonado las tasas de derecho de examen o haber efectuado el abono fuera de plazo.	Remisión a la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias del modelo para subsanación incluido en el Anexo I junto con el documento acreditativo de haber abonado las tasas de derecho de examen dentro del plazo establecido en la convocatoria.
8	Datos personales de la solicitud incompletos o incorrectos.	Remisión a la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias del modelo para subsanación incluido en el Anexo I completado con todos los datos personales.
9	Falta del requisito de la nacionalidad.	Esta causa da lugar a la exclusión definitiva
10	No consignar el turno de acceso por el que participa.	Remisión a la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias del modelo para subsanación incluido en el Anexo I indicando el turno de acceso por el que participa.
11	No presentar solicitud según el modelo publicado en la Resolución de la convocatoria.	Ver Nota Informativa subsanación causas de exclusión 11 y 14 en www.astursalud.es (Inicio>Profesionales>RRHH> Procesos selectivos)



CAUSAS DE EXCLUSIÓN		MODO DE SUBSANACIÓN
12	Haber sido separado de servicio mediante expediente disciplinario o hallarse inhabilitado por sanción o pena para el ejercicio de funciones públicas.	Causa no subsanable.
13	No cumplir los requisitos previstos para el acceso por el turno de promoción interna.	Esta causa da lugar a la exclusión definitiva salvo que el solicitante pudiera acreditar, dentro del plazo establecido para la subsanación, los requisitos relacionados con el acceso por el turno de promoción interna según lo exigido en la convocatoria.
14	No cumplimentar la solicitud mediante el acceso a la página web prevista en la convocatoria.	Ver Nota Informativa subsanación causas de exclusión 11 y 14 en www.astursalud.es (Inicio>Profesionales>RRHH> Procesos selectivos
15	Presentar solicitud donde no consta la fecha de entrada en el Registro.	Remisión a la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias del modelo para subsanación incluido en el Anexo I junto con documento que acredite que la solicitud fue depositada en correos o en un registro oficial dentro del plazo establecido en la convocatoria.
16	Enmienda, marca o tachadura que impida identificar alguno de los datos que resulten imprescindibles para su valoración.	Causa no subsanable
17	Poseer plaza en propiedad en la categoría/especialidad como personal estatutario fijo, cualquiera que sea su situación administrativa.	Causa no subsanable.
18	No aparecer en los listados de admitidos o excluidos.	Remisión a la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias del modelo para subsanación incluido en el Anexo I junto con la copia de la solicitud presentada, en forma y plazo válido y la documentación acreditativa del abono de las tasas de derecho de examen.
19	Solicitar turno en el que no se ofertan plazas	Remisión a la Dirección de Profesionales del SESPA del modelo de subsanación Anexo I consiguiendo el turno correcto de participación.



Anexo II-II

LISTADOS PROVISIONALES DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE L A CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

TURNO LIBRE RESERVADO A DISCAPACIDAD RADIODIAGNÓSTICO

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
NINGUNO			



Anexo II-III

LISTADOS PROVISIONALES DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

TURNO PROMOCIÓN INTERNA RADIODIAGNÓSTICO

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
NINGUNO			